

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
TECATE, B. C.

DEPENDENCIA: OFICIALIA MAYOR

SECCION: PERSONAL

NUMERO OFICIO:

EXPEDIENTE: 29.94/ 014401

ASUNTO: DIA DE DESCANSO.

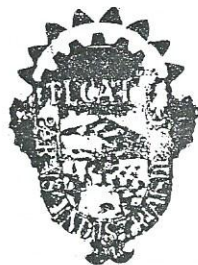
"2014, AÑO DE LA GARANTIA DE GRATUIDAD EN LA EDUCACION PUBLICA BASICA Y MEDIA SUPERIOR"

Tecate, B.C., a 10 de Noviembre del 2014

CC. DIRECTORES, REGIDORES, SECRETARIO DEL AYTO.,  
TESORERO, SUB-DIRECTORES, DELEGADOS MUNICIPALES,  
JEFES DE DEPARTAMENTO DE LAS DIFERENTES  
DEPENDENCIAS DEL AYUNTAMIENTO.  
P R E S E N T E .

Por este conducto, reciban un cordial saludo y a la vez comunicarles que en relación al Decreto de día 17 de enero del 2006, en el Artículo 74 de la Ley Federal de Trabajo, el próximo día Lunes 17 de Noviembre del 2014, es considerado día de descanso obligatorio para todo el personal que labora en este XXI Ayuntamiento. Por lo tanto, solicitamos a Ustedes hacerlo extensivo al personal a su digno cargo. Así mismo considerar las áreas de atención al Público.

Mucho agradezco las atenciones que se sirvan brindar y quedo de Ustedes.



OFICIALIA MAYOR

ATENTAMENTE  
"TECATE AVANZA"

C. VICTOR MANUEL AMAYA GALLEGOS  
OFICIAL MAYOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
TECATE, B.C. MEX.

DESPACHADO  
NOV 10 2014  
DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES

C.c.p. Archivo  
C.c.p. Minutario

VMAG/al.-

XXI AYUNTAMIENTO DE TECATE  
RECIBIDO  
10 NOV 2014  
RECIBIDO  
SINDICATURA MUNICIPAL